



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00828865- -UNC-ME#FA

VISTO

La propuesta de Seminarios Intensivos 2026 con modalidad presencial y virtual de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes para ser ofrecido a la comunidad universitaria y extrauniversitaria propuesta por la Secretaría de Extensión María Alicia Cáceres,

Y CONSIDERANDO:

Que los Cursos y Talleres de Extensión anuales y cuatrimestrales realizaron su dictado de manera presencial y virtual, durante el año 2025.

Que dicha propuesta ha sido seleccionada mediante convocatoria, aprobada por RD ad referendum 832/2025 y que se ajusta a lo establecido en el Reglamento de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes OHCD N° 3/2023.

Que dicha propuesta ha sido desarrollada continua y satisfactoriamente desde el año 2006.

Que se propone continuar bajo modalidad presencial y virtual de acuerdo a la especificidad de cada propuesta, estableciendo la duración de los seminarios intensivos en tres días.

Que rigen en materia de recaudación, ejecución y posterior rendición Ley 24156 de Administración Financiera, Ord. HCS 4/95 y los sistemas informáticos SANAVIRON y PILAGA.

Que es necesario producir una actualización de los montos a cobrar.

Por ello,

LA DECANA de la FACULTAD DE ARTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Autorizar el dictado de manera presencial de los siguientes Seminarios Intensivos 2026 a desarrollarse del 9 al 13 de marzo de 2026:

- Bordado y estampa sobre textiles, a ser dictado por Micaela Albrecht e Inés Sandoval.
- Asomarse al bosque ¡y asombrarse! Exploración teatral a partir de la flora y fauna nativas del monte cordobés, a ser dictado por Ivana Verónica Altamirano.
- Explorando la belleza del monte cordobés, a ser dictado por Griselda Osorio y María Genoveva Mingorance.

- Montaje escénico para teatro musical, a ser dictado por Lorena María Lopes, Lucas Díaz Uehara, Jeremías de Filippo.
- Teatro e imaginación: herramientas para la creación de otros mundos, a ser dictado por Irene Álamo.
- Trencadís en papel: Exploraciones contemporáneas del legado de Gaudí, a ser dictado por Maria Eugenia Castillo.
- Buscando la singularidad. Seminario integral para artistas sobre poéticas del Yo, a ser dictado por Joaquín Notafrancesco.
- Seminario intensivo de clown, a ser dictado por Marysol Fabbro.

ARTÍCULO 2º: Autorizar el dictado de manera virtual del siguiente Seminario Intensivo de 2026 a desarrollarse del 9 al 13 de marzo de 2026:

- Introducción a la educación ambiental para la industria audiovisual, a ser dictado por Florencia Nates.
- Guión multitrama: cómo narrar historias corales y episódicas, a ser dictado por Diego Mina.

ARTÍCULO 3º: Aprobar los valores de los Seminarios Intensivos 2026 detallados en el Anexo I.

ARTÍCULO 4: Protocolizar. Subir al digesto electrónico de la UNC. Comunicar a las Secretarías de Extensión y de Gestión y Planificación y al Área Económica Financiera. Cumplido, remitir a la Secretaría de Extensión.

cb/ma/lI